

Santiago, 30 de Abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL
NORTE GRANDE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0408

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Norte Grande S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día 29 de abril de 2014, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la memoria, el balance, estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. Aceptar la política de dividendos que aplicará el Directorio de la Sociedad y el procedimiento a seguirse en la distribución de dividendos.
3. Aprobar la distribución y el pago de un dividendo definitivo de US\$22.380.184,52, equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013. El pago de este dividendo, se efectuará a contar del día 16 de mayo de 2014, y en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo, el quinto día hábil anterior al día del pago. La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del dólar observado publicado en el Diario Oficial del día 25 de abril de 2014.

4. Acordar la renovación de la totalidad del directorio de la Sociedad, en razón de lo señalado en los estatutos sociales y de conformidad con los artículos 31 y siguientes de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, quedando éste integrado por los señores: Julio Ponce Lerou, Luis Eugenio Ponce Lerou, Patricio Contesse Fica, Rodrigo Zegers Reyes, Patricio Phillips Sáenz, Sergio Montes Varas y Hernán Contreras Molina, estos dos últimos en calidad de directores independientes.
5. Establecer como remuneración de los Directores, una dieta mensual por un monto bruto de UF110 para el presidente del directorio de la Sociedad; UF87,5 para el señor vicepresidente del directorio de la Sociedad; y UF55 para cada uno de los demás miembros del directorio de la Sociedad.
6. Designar a PriceWaterhouseCoopers Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2014.
7. Fijar la remuneración para cada miembro del comité de directores en UF18.5 por mes y aprobar un presupuesto anual de gastos de UF1.332.
8. Ratificar la designación del diario electrónico El Mostrador como el periódico para realizar las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Aldo Motta Camp
Gerente General
Norte Grande S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso